Año XV. Jueves 26 de Febrero de 1885 Núm. 2489.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A., Lorette, 31 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
25	8 m.	9'50	11'87
	2 t.	11	13'75

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
767	94	»
769	90	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
N.	»	Llovizna
NE.	»	Nubes

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 6 h. 42 ms.
Se pone á las 5 h. 46 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 25.—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 17 sobre 0; á las siete de la tarde 13 sobre 0.

El barómetro señaló 760 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 23.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 25.—No contiene disposicion de interés provincial.

FRANCIA CONTRA ESPAÑA.

En el periódico *Le Temps* de París, hemos visto con sorpresa que entre las adquisiciones de territorios obtenidos por los agentes franceses por medio de contratos con los jefes indígenas, figuran varios pertenecientes á las posesiones españolas. El hecho no es nuevo; pero hoy adquiere mayor gravedad, porque la lista que publica el diario citado y tiene carácter oficial, ha sido formada por el sub-secretario del departamento correspondiente, y se refiere á territorios en que ha sido declarada la soberania por el presidente de la República, en decretos firmados en 1883 y 1884.

De las anexiones señaladas en la region desde la ensenada de Biafra al Congreso, parecen corresponder al territorio español las que se marcan á continuacion, expresando la fecha en que se hicieron los contratos con los jefes indígenas.

23 y 25 de Abril de 1873.—De la punta Elobey á la punta Beynia. (Acaso la punta Bini, en la entrada del rio Muní.)

17 Octubre 1867.—Rio Dauger.—Protectorado. (El Danger es el mismo rio Muní.)

19 Noviembre 1883.—Campo.—Protectorado. (Debe ser el rio del Campo hasta donde llega el territorio español.)

18 Setiembre 1853.—Cabo Estérias. (Es el cabo Esteíras.)

15 de Diciembre 1883 y 19 Marzo 1884. — Las Botas. — Protectorado. (Probablemente la bahía Botas, al Sur del Campo.)

1.° Febrero, 31 Mayo y 6 Junio 1884.—Benito. (Indudablemente el rio Benito.)

14 Febrero 1866, 23 Diciembre 1883, 25 Enero y 1.° Febrero 1884.—Bapoukous. (Es el térritorio de los Bapukus entre el rio Benito y el Cabo de San Juan)

6 Junio 1884.—Punta Bota y rio Bondjé.—Acaso la punta Botas al Sur del rio Campo.)

23 Agosto 1884.—Punta Ouvinia. (Así llaman los franceses á la punta Abiña ó Botiká en el rio Muní y no lejos de su desembocadura.)

Es probable que haya algun punto más correspondiente á las posesiones españolas, pero que no reconocemos en la lista por la ortografía equivocada de los franceses. En todos los citados, á excepcion de los que se distinguen con el lema, *protectorado* y del último que está sin calificar, se ha declarado la *soberania* de la Francia. Creemos que con lo dicho basta para que nuestro Gobierno reclame con energía la anulacion de tales contratos, y haga reconocer en todos estos parajes la soberanía española; de no hacerlo inmediatamente contraería gravísima responsabilidad.

Cartas íntimas.

Sr. D. Manuel Gomez, Anglés.

Hostalrich 23 Febrero 1885.

Amigo Manuel: respirando ya el puro ambiente de los campos, fuera de aquella mal sana cárcel de Santa Coloma de Farnés, voy á contestar las cartas que tuvistes la bondad de dirigirme, procurando infundirme un aliento que, por fortuna, nunca me faltó.

Vamos, pues, por partes, amigo mio; y aunque politicamente no comulguemos en una misma iglesia, sabes de sobras que formo en la vanguardia de las huestes que acaudilla el eminente repúblico señor Sagasta y que, por lo demás, nuestra diferencia de opiniones no priva que oremos juntos en aquel templo cuya bóveda es el azul del cielo y cuyo altar se alza en el corazon del hombre, sin necesidad de cultos magestuosos para manifestarse.

Unidos así ambos por el más bello sentimiento de los que adornan al hombre, ligados por la comunidad de un sentimiento mismo sin que para nosotros existan notables diferencias, procuraré contestar del modo que sepa, á las atinadas y juiciosas observaciones que en tus siempre gratas me diriges, principiando hoy por lo que se refiere á la política general que ha venido siguiéndose en esta provincia, llamada, por algunos, *merienda de negros.*

Echaré un velo sobre lo pasado, limitándome á expresarte mi opinion sobre el porvenir, y podrás convencerte, en consecuencia, que discrepo mucho de tu modo de pensar.

Como á buen liberal que eres, y por más que no milites en el campo monárquico, aprobarás á buen seguro el movimiento de concentracion y avance que viene notándose de algunos meses á esta parte, todo lo cual (no te quepa duda) ha de dar por resultado un completo deslinde de campos en el modo de ser que, hasta hoy, ha informado la acomodaticia política que ha venido siguiéndose en la provincia de Gerona.

No caben ya hoy las medias tintas ni están de moda los colores oscuros. Los partidos liberales despiertan de su letargo, y agrupándose unos al lado de Sagasta y arrullados otros por la palabra mágica de Castelar, reivindican todos su libertad de accion y se encaminan todos tambien á ocupar, entre la familia liberal, el puesto que más se adapta á su temperamento ó á sus creencias.

Y entiendo yo, amigo Gomez, que es un gran paso el que se está dando, siendo de necesidad absoluta que lleguemos á contarnos para no vivir un dia más en medio de esta amalgama sin nombre que, tal vez por escarnio de los verdaderos liberales, ha dejado sentir hasta hace poco su maléfica influencia en este hermoso rincon de Gerona.

El que reconozca como Jefe al señor Sagasta, debe hacerlo constar así públicamente; el que sea republicano, debe igualmente tener el valor de sus convicciones y el que, llamándose liberal, trate de continuar viviendo en amigable consorcio con los conservadores encendiendo una vela á San Miguel y otra al diablo, á ese hay que contarle como un conservador más.

¿Abundas en mi modo de pensar, amigo Manuel? Pues, segun las noticias que yo tengo, ese es el nuevo derrotero que vá trazándose á la política en esta provincia; y como la necesidad y la urgencia de semejante cambio van acentuándose cada dia más y han principiado ya á tirarse los antifaces, creo que se realizará dentro de poco el bello ideal de los liberales de verdad.

¿Cómo llegaremos á ese *desideratum*? Ya te lo contaré en otra carta: por deponto, conténtate con saber que hay gente de primera fila dispuesta á todo, hasta acabar por completo con los pasteleadores y los políticos del eterno balancin.

Un abrazo á esos buenos liberales que me honraron con sus visitas en la cárcel de Santa Coloma, y sabes te quiere siempre tu affmo. amigo y s. s.

Salvador Torrent y Bosch.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 23 Febrero de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

A la pastoral del obispo de Plasencia que tanto ha dado que decir en círculos y periódicos y tanto dá que hacer á los conservadores, ha seguido una circular del Vicario capitular del arzobispado de Toledo dirigida á los párrocos y ecónomos, con motivo de entrar en el santo tiempo cuadragesimal. Creen algunos ver en esta circular una aprobacion para el obispo de Plasencia y un nuevo ataque para el Gobierno, y en verdad que el que con detenimiento lo lea, no puede menos de tener esta creencia, porque hay en ella párrafos tan intencionados, frases tan claras, que solo el que no qniere ver, puede desconocer su alcance é importancia.

Véase una muestra:

«Estremece el corazon al contemplar la diabólica osadía con que se inventan y establecen hoy, hasta en los países más católicos, disposiciones que llaman leyes, abiertamente contrarias á la ley eterna de Dios. Espanta ver el celo que ponen los hombres *llamados de Estado, porque se guarden los mandamientos meramente humanos sin tomar el menor cuidado por el respeto y observancia de los divinos.*»

Sigue siendo objeto preferente de atencion en los centros políticos y comerciales, y más principalmente para los diputados y senadores catalanes, la debatida cuestion del *modus vivendi.* Ayer, prévia citacion del ministro, se reunieron en Gobernacion algunos representantes de Cataluña en ambas cámaras, afectos al Gobierno, notándose la falta de personas tan importantes como los señores Durán y Bas y Bosch y Labrús.

Díjoles el señor Romero Robledo lo mismo que el señor Cánovas les ofreció dias pasados. Que la autorizacion para ratificar el tratado definitivo se limitará al tiempo que duren las sesiones de esta legislatura, y que las reformas habrán de someterse á la discusion y aprobacion de la junta de Aranceles.

Nada se ha resuelto sobre la base 5.ª pero se cree no obtendrán tampoco los catalanes el resultado que apetecen, en términos, que hoy probablemente se leerá en el Congreso el dictámen de la comision.

Los cuerpos colegisladores están en completa calma; 16 abuelos de la pátria ocupaban el sábado los bancos del Senado, no muchos más padres de la pátria poblarían los del Congreso, como que ha concluido la discusion política de primer órden. Sin embargo, en estos dias los Diputados militares y algunos no militares, llevan mareado al ministro de la Guerra por sus reformas tan poco acertadas. Ahí, ahí le duele al país; mientras Guerra y Marina no modifiquen su modo de ser y de administrar, es imposible nivelar los presupuestos, y temo que será preciso nombrar ministros civiles en ambos ramos, si algun dia queremos que prospere nuestra Hacienda nacional.—N.

Breda 23 de Febrero de 1885.

Sr. D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Mi distinguido amigo: tras los tiempos en que los pueblos de esta provincia vivian aislados y tambien privados de poder disfrutar de un diario que, no á mansalva enderezara y pregonara á voz en grito las extraviadas corrientes de determinados personajes que se cuentan en cada localidad siempre animosos de sembrar la perturbacion y privar del sosiego á los pacíficos habitantes, bajo el amparo de dejar amortiguados sus actos poco

sincerados; tras esa corriente, de que algunos se proponian ocultar iniquidades validos de que á nuestra provincia faltaba un diario liberal para sostener verdades, relacionadas á nobles sentimientos de justicia; cuando todo esto creian esos hipócritas ojalatéros, que asi deben apellidarse aquellos pocos que, todos y cada uno, conocemos en nuestras localidades, vino á burlar estas teorias el diario La Lucha, órgano del partido liberal de la provincia qué tan buena campaña viene sosteniendo en sus columnas, contra el caciquismo y, siempre en apoyo y defensa de honores lacerados y ultrajes recibidos.

Dígalo sinó, la provincia, confiésenlo los pacíficos habitantes y consecuentes liberales de la villa de Hostalrich, aquellos que están bajo el yugo de su intruso Alcalde D. José Casimiro Pons, la campaña que, en su defensa, viene sosteniéndose en La Lucha.

Si, amigo Ruiz, la mision indeclinable del diario de su digna direccion, es la de consagrar sus páginas en justa defensa de sus correligionarios, y á todo lo que referirse pueda á intereses político-administrativos, morales y materiales de la provincia, y sobre todo, y muy principalmente, á la historia contemporánea y local. Siendo sus amigos de corazon cuantos conocen su consecuencia política, su dignidad, su desinterés, su valentia, su celo por la cosa pública; y sus contrarios, los héroes de las hazañas que tiene que referir en las columnas de La Lucha.

En esta villa, en la que no se albergan letrados tan aprovechados en su clase como el señor Pons, y que no contamos con eminencias, y que se mira con desprecio el caciquismo, si cabe haberlo, está garantizado el órden y respetado el derecho de todos, sin dar lugar á que ningun periódico nos endereze, ni cante á voz en grito las verdades del barquero.

En vano es el que nadie se oponga á nuestra corriente de libertad, órden, moralidad y progreso que necesitamos los pueblos, y por esta senda marchamos sin retroceder.

¿Qué nos importaria si alguien probara manejos impropios, dentro de nuestros principios político-administrativos? Absolutamente nada, porque en esta localidad, estos hombres serian mirados con desprecio, y despreciados serian tambien cuantos á su favor se interesaran.

Donde hay caciquismo pues, todo es cáos; existiendo cáos, falta todo progreso material, queda rebajada la fuerza moral y termina indispensablemente perdiendo el sentido común, dó le sigue el desbarajuste, y últimamente la anarquía.

Digánlo, sinó, nuestros amigos, los consecuentes liberales de la inmediata villa de Hostalrich que, desde el dia que fué suspendido el Ayuntamiento legítimo, se hallan bajo un repugnante caciquismo que merece el desprecio de los liberales y personas sensatas de esta comarca, el cual, pocos dias hace se reia de la encarcelacion de la inmensa mayoría de un pueblo, ya que esa inmensa mayoría de vecinos participaba de la persecucion de nuestro queridisimo amigo el Alcalde suspenso D. Salvador Torrent y Bosch y diez correligionarios más que se hallan presos en la Cárcel de Sta. Coloma de Farnés.

El hombre que presencia ú oye referir las escenas que han pasado y pasan en Hostalrich, siente como una especie de movimiento de horror, viendo que se exigen derechos por quien puede recordarles deberes, y sosteniendo una dignidad, que no es más que insensatez, presuncion y egoismo; no pudiendo hacer otra cosa más que recordar á los caciques de aquella villa el adagio «detrás de cada risa viene una lágrima.»

Voy á concluir la presente, amigo Director, felicitando y dando un cordial abrazo, á nombre de los liberales de esta y en el mio particularmente, al comun amigo D. Salvador Torrent y Bosch y otros diez amigos más, que se hallaban presos en la cárcel de este partido, por su excarcelacion acordada por S. E. la Sala de lo criminal de esa Audiencia, en su fallo dictado en 16 del actual.

Y mientras se despide hasta otra, se repite de V. afectísimo amigo y correligionario.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Nuestro distinguido amigo el Diputado á Córtes por Puigcerdá don Felix Maciá y Bonaplata, ha vuelto á pedir en el Congreso el expediente de suspension del Ayuntamiento de Hostalrich.

Y van dos. Es probable se esté confeccionando algo, á juzgar por la prisa que se dá el gobierno en complacer al digno Diputado. Veremos si ahora es nuestro amigo más afortunado.

—Cumpliendo lo acordado por la Comision Provincial sobre envio de comisionados de apremios á los pueblos deudores en concepto provincial, por el Gobierno de provincia se ha prevenido á los pueblos de Anglés, Caldas de Malavella, Hostalrich, S. Martin de Carós, S. Miguel de Cladells, Tossa, Viloví, Bolvir, Caixans, Dás, Gér, Isobol, Llanás, Llivia, Ogassa, Caralps, S. Cristobal de Campdevanol, S. Juan las Abadesas, S. Martin de Castells, S. Pablo Seguríes, Urús, Urtg y Viladonja satisfagan lo que adeudan dentro el plazo que se les señala, pasado el cual, se les mandará dicho Comisionado de apremio.

—Anteanoche estuvieron en nuestra redaccion los Inspectores de órden público, con objeto de que les díjéramos lo que ellos debian saber, esto es, qué establecimientos son los en que se juega contra lo prevenido en la ley. Nuestro Director contestóles lo que debia contestar; que el hecho es cierto, pero que cuando tuviera obligacion de delatar con citas los sitios y personas que faltan á la ley, lo haria con mucho gusto. Al paso que vamos, aquí se trocarán todos los papeles y hasta los periodistas quedaremos convertidos en ajentes de policía. Los señores Inspectores comprendieron la razon y se marcharon muy atentos y cumplidos.

—Por el Fiscal del Castillo de San Fernando de Figueras, se cita, llama y emplaza á los paisanos súbditos franceses Eugenio Durand, Francisco Reig, Agustin Bertreand, Augusto Juan Bineand y Pedro Vilareus, acusados del delito de soborno á la fuerza armada que formaba el cordon sanitario de la frontera en el mes de Setiembre último.

—Por vender carne de cerdo en estádo de descomposicion, ha sido multado con 25 pesetas Ramon Trías.

—Adelantan las obras de modificacion del paseo de la plaza de las Coles. Con la retirada de los árboles de la parte derecha y la colocacion de los bordillos de piedra laterales, dicho paseo quedará muy desahogado y su piso completamente nivelado. Solo faltará una vez terminado, que los dias festivos se disponga el que los revendedores dejen expeditos sus puestos á las doce del dia, como reclama el público que acude allí á solazarse.

—El Ayuntamiento, en sesion del último sábado, acordó estudiar un proyecto de construccion de vados en el rio Oñar y Güell con objeto de desviar de la poblacion, el paso de los carros de tránsito que tanto perjudican el pavimento de las calles Al efecto se nombró una Comision que muy en breve debe pasar, con el Arquitecto municipal, á Castellfullit y Olot con el fin de estudiar los pasos existentes en aquellos cauces y proponer lo que proceda.

Esta mejora seria de mucha utilidad, y solo deseamos no abandone el proyecto nuestro Municipio.

Correo de Madrid.

Del dia 23.

En el Congreso ha seguido la discusion de la interpelacion del general Daban sobre asuntos militares, si bien la intervencion del Sr. Romero Robledo en el debate, ha hecho tomar á ésto un carácter político en materia de elecciones, y obligado á intervenir al Sr. Leon y Castillo.

—En las últimas horas de la tarde, ha circulado como rumor la noticia de encontrarse enfermo de cuidado Su Santidad Leon XIII, pero por mas que hemos procurado informarnos, no hemos conseguido comprobar la noticia; así es que la damos con reserva.

—Definitivamente será elegido el Sr. Serrano Alcázar para ocupar la 4.ª vice-presidencia del Congreso.

Correo de Cuba.

Pocas noticias nuevas de interés encontramos en los periódicos hoy recibidos de Cuba, que alcanzan al 5 del actual.

Las noticias y artículos que publican respecto al tratado con los Estados-Unidos, dan á entender que allí se van perdiendo las esperanzas en su ratificacion, hasta en las regiones oficiales, donde comienzan á sentirse los mismos desfallecimientos, si bien procurando reanimar el espíritu público con vagas promesas de otras reformas que reemplacen con ventaja el tratado.

Los vegueros de Vuelta Abajo siguen trabajando por la reforma de la cláusula del tratado que se refiere á los tabacos en rama, y los fabricantes y operarios de tabaco oponiéndose á estas pretensiones.

—El gobernador civil de Santa Clara, en telégrama dirijido al Excmo. señor gobernador general de la isla, dice que ségun le participa el alcalde de Cienfuegos, D. Nicolás Espinosa y dos individuos más secuestraron al alcalde de barrio de la Sierra, exigiéndole 5.000 pesos y poniéndolo en libertad despues de entregarles cuanto tenia más 60 onzas que pidió á varios amigos. Le exigieron tambien tres cédulas en blanco y tres certificados de propiedad.

Se han dado órdenes para capturar á los malhechores.

—En uno de los ingénios enclavados en el término de Cárdenas, la explosion de una caldera ha ocasionado la voladura del edificio, causando desperfectos y pérdidas materiales de consideracion.

Han muerto de resultas de la esplosion, un asiático y tres morenos libres, quedando gravemente heridos varios individuos y entre ellos un blanco.

—La junta directiva de partido autonomista ha públicado en su órgano *El Triunfo* un Manifiesto denunciando en son de guerra los abusos cometidos por el gobierno conservador con los candidatos, corporaciones y electores autonomistas.

—El oro quedaba á la salida del correo, á 242 1|2 por 100.

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 25 Febrero de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'60	61'80
Id. id. exterior.		61'65	61'70
Id. deuda amortizable.		76'75	76'85
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'50	87'55
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'00	28'25
Id. Hispano Colonial.	2500	41'90	40'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	25'00	25'15
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.		51'50	51'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	63'45	63'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	55'25	55'55
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	48'50	48'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'25	85'65

Telégramas de nuestro servicio particular.

Mercado de Puigcerdá.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 15 id. id.—Cebada 15 id. id.—Patatas 12 idem id.—Carnero 2 id. carnicera.—Ternera 2 id. id. Buey 1'25 id. id.—Tocino fresco 3 idem id.—Id. seco 2'50 id. id.—Salchichon seco 3'50 id. id.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

N.ª S.ª de Guadalupe de Méjico.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Bernadas.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 24 á las 5'15 t. recibido á la 1'15 de la madrugada.—En el Congreso se presentan por los catalanes protestas contra el convenio con Inglaterra.

En Bruselas han tenido lugar manifestaciones de obreros.

Las censuras contra el ministerio Glandstone, han sido neutralizadas.

Bolsin.—Renta perpétua 4 p.°|o interior al contado, 61'05.—*Agencia Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»

Anúncios.